

Redacción, Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ant.º, Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico, Calle de Barbieri, núm. 8, bajo

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 437

PAGINA DE DOLOR Y GLORIA

Víctimas inocentes

Ayer publicó nuestro estimado colega «A B C» el retrato del infortunado Domingo Almodóvar, guardia civil, asesinado en Benagalbón, y también un grupo formado por su viuda y cuatro huerfanitos.

Con la oportunidad y buen deseo que le distingue, presenta gráficamente el triste cuadro de infortunio, diciendo al pie del grabado que han quedado en el mayor desamparo y que se organiza una suscripción en favor de ellos.

Justísimo es que así se haga, y seguros estamos de que las personas caritativas acudirán a nutrir la suscripción que provea de pan a los hijos del que mataron los odios políticos en el cumplimiento de su deber.

Se organiza una suscripción dice «A B C». Organícese pronto, y creemos que para ello una de las cosas más necesarias es que se empiece, que alguien la encabece, y tras el primer sumando irán añadiéndose otros.

Hay una entidad que es la más indicada para encabezar esa suscripción: el Ayuntamiento de Benagalbón, el que no tenemos duda de que se apresurará a cumplir un deber moral cuyo acto ha de honrarle.

En aquel pueblo se cometió el crimen que ha dejado en la miseria y privada de padre a esa honrada familia: la violencia de las pasiones políticas estalló en el momento de las elecciones, y ellos fueron causa del asesinato.

Si en Benagalbón los electores y cuantos intervenían en la función electoral no hubiesen pretendido violar la ley y se hubiesen concretado a observarla y aplicarla, el guardia Almodóvar viviría hoy. Acaso la sangre de este soldado del orden ahorrara la de varios benagalboneses, porque realizado el crimen, perdió importancia el hecho que lo motivó, la elección, y si las cosas hubiesen sucedido de otro modo, no se sabe cuánta sangre ni de quienes habría corrido en el pueblo.

Pero de todos modos, el guardia Domingo Almodóvar representaba en Benagalbón la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos. Si perdió la vida por restablecer el orden alterado en Benagalbón, no es excesivo pedir que este pueblo, encarnado en su Ayuntamiento, encabece la suscripción aludida.

Recientes están los esfuerzos realizados por conseguir el indulto de los autores del crimen, dichosamente coronados por el mejor éxito.

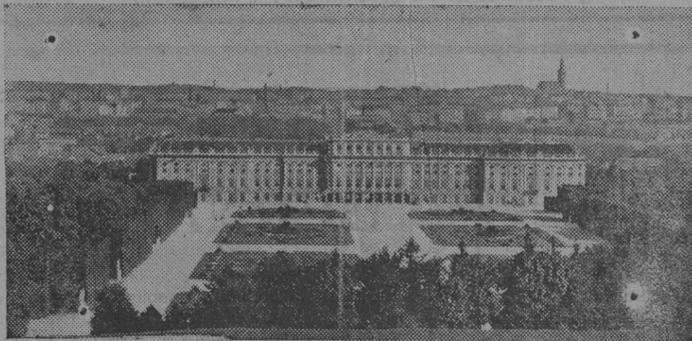
A tal petición de perdón nos adherimos todos los españoles, todos los periódicos y todas las entidades. No puede darse de que si es legítimo y piadoso hacer por conservar la vida a los que cometieron un delito horrendo y condenaron a perderla los tribunales, también lo es procurar que no mueran de hambre criaturas inocentes condenadas por el arma del asesino a la miseria.

Ya que no puedan librarse de la orfandad, atenué la sociedad el mal producido a los hijos de un defensor de sus fueros, puesto que mucha parte de culpa tienen las costumbres viciosas tan arraigadas en los procedimientos de la política.

Con facilidad y frecuencia se pide guardia civil en previsión de las revueltas que en muchos casos se podrían impedir de otro modo; si el motín surge y en la irritación inconsciente de las masas sucumbe un guardia en el cumplimiento de su deber, tal vez porque otros desertaron del suyo, suele cuando el castigo se impone removerse a España entera para que no se ejecute la terrible sanción, y suelen olvidarse a las víctimas.

Que ahora no suceda eso, y que el Ayuntamiento de Benagalbón, a cuya generosidad apelamos, sea el primero que demuestre que no olvida la sangrienta escena de que fueron teatro sus calles!

Aunque de lo que se trata es de socorrer a la familia que han dejado en la indigencia los usos de la política, la educación del pueblo y el poco respeto a la autoridad que de ordinario siente todo español, reiteramos lo que tenemos dicho y repetido: que no se mezcle nunca a los individuos del benemérito Insti-



El palacio Söbenb-un, en Viena

tuto en los actos electorales, porque eso tiende a su desprestigio, siendo de alto interés para todos, al contrario, fomentar cada vez más su aprecio, y porque es inhumano entablar luchas entre la ferocidad de las multitudes arrebatadas por las pasiones y la más honrada de las abnegaciones con riesgo de dejar en la miseria y en el dolor a familias como la que ayer nos presenta en su grabado el repetido e ilustrado colega.

LO QUE DICE EL SEÑOR DATO

La reapertura de Cortes

Esta tarde recibió el Sr. Dato en su despacho de la Presidencia a la Comisión de la minoría republicano socialista, que le hizo entrega de unas conclusiones acordadas en reciente Junta, entre las cuales está la petición de que se abran las Cortes.

Refiriéndose a estos acuerdos, y singularmente al relativo a la reapertura de las Cortes, decía el presidente del Consejo que no es preciso insistir mucho para justificar las causas que se oponen a ello.

«Nada como el Gobierno—agregó el señor Dato—desea someterse a la fiscalización de las Cortes y conocer su orientación, aunque no ignora la opinión de los jefes de los partidos políticos, puesto que todos han hablado.

Bien notorio es que estamos obligados a una actuación muy intensa en todo lo que se relaciona con la política exterior.

Los problemas más interesantes para España son los que dependen de la marcha de los sucesos de Europa, no habiendo otros problemas de interior que los que son consecuencia de la anormalidad de las circunstancias por repercusión de los sucesos que fuera se desarrollan.

Nosotros creemos esto y, no sé si con error, el país lo entiende así también. Y por esto, y de momento, estima el Gobierno que no es aspiración nacional la de que se reanuden las tareas parlamentarias.

Entretanto, vamos haciendo todo lo conveniente y útil para el bien público. Sabemos que nuestra labor será residenciada en las Cámaras, y al juicio definitivo de éstas la someteremos siempre.»

Por las víctimas de África

La Asociación de señoras, presidida por la Reina, para arbitrar recursos a las víctimas de la campaña de África, ha recibido 500,75 pesetas, producto de lo recaudado en una fiesta patriótica celebrada recientemente en Ibiza con dicho fin.

La Junta central sigue distribuyendo socorros a inútiles por heridas y a familias de muertos.

Durante la última semana ha enviado con ese objeto a diferentes gobernadores militares 2 550 pesetas.

HAY QUE DEFENDERSE

El cólera en Austria

El ministro de la Gobernación despachó ayer detenidamente con el inspector general de Sanidad exterior, con motivo de las graves noticias recibidas de Viena, donde se han registrado numerosos casos de cólera.

«Hasta ahora—dijo después el Sr. Sánchez Guerra a los periodistas—, el estado sanitario en España no puede ser más satisfactorio; pero deber nuestro es prever las obligaciones consecuencias de las guerras, y a este efecto hemos empezado a tomar las medidas que la más rudimentaria prudencia aconseja.

Una de aquéllas consiste en llevar a cabo urgentes obras en el puerto de Mahón, que, dada su posición especial, merece todas las preferencias sanitarias.»

Nuevos generales

D. JOAQUIN ROSELLÓ CURTO

Nació en Febrero del 1854 y empezó a servir en Marzo del 70 como soldado voluntario en el regimiento de Caballería de Talavera, donde ascendió por elección a cabo segundo y primero.

Nombrado cadete de Cuerpo pasó en el 71 a la Academia del Arma; de alférez operó contra las facciones carlistas del Norte hasta su ascenso a teniente.

Ascendió por antigüedad en todos los empleos; desde el año 1910 es director de la Academia de su Arma.

Cuenta cuarenta años de servicio y se halla en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo, medalla de la guerra civil y dos cruces del Mérito militar con distintivo blanco. Hace el número siete de la escala de su clase.

D. FELIX ARTETA Y JÁUREGUI

El año 1873 ingresó como cadete en la Academia de Ingenieros, siendo promovido a teniente el 76 y destinado al 3.º de Zapadores.

En Abril de 1906 fué ascendido a coronel, y en diversas épocas mandó el segundo Mixto y regimiento de Pontoneros; en la actualidad era comandante general de Ingenieros en comisión de la cuarta región.

Cuenta cuarenta y un años de servicio y posee la cruz y placa de San Hermenegildo y varias cruces del Mérito militar con distintivo blanco.

Era el número uno de la escala de su clase.

D. FRANCISCO VARA DE REY Y RUBIO

Empezó a servir a los trece años como cadete de cuerpo en el regimiento de León el año 1869, y cuando contaba catorce de edad le fué concedido el grado de alférez por los méritos contraídos, peleando contra las partidas carlistas y republicanas que vagabundeaban por Cataluña.

De alférez operó en las campañas de Cataluña y el Norte, asistiendo a los combates de San Hilari, Rocafort, Banderas y Molino de Viento.

Con motivo del sitio y bombardeo de la mencionada plaza de Bilbao, prestó extraordinarios servicios, repeliendo diferentes ataques del enemigo, por lo que se le otorgó el grado de teniente.

Tomó parte el 9 de Julio de 1874 en el combate sostenido en los montes de Murguía; asistió a la acción de San Vicente; los días 10 y 11 de Noviembre a las de las inmediaciones de Irún, por las que alcanzó el grado de capitán; más adelante a las operaciones efectuadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, que tuvo lugar el 3 de Febrero de 1875, por lo que fué agraciado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 21 de Junio a la acción de Medianas; el 5 de Julio a la de Salinas de Añana; el 29 y 30 a las de Villareal de Alava, por las que se le concedió la cruz de Carlos III; el 15 de Agosto al combate de Arratia; el 16 de Octubre al de Mercadillo; el 29 de Enero de 1876 a la toma de Valmaseda; el 13 de Febrero a la batalla de Elgueta, y el 20 a la acción de Monte Hernio, concediéndosele el empleo de capitán por sus servicios hasta la terminación de la guerra civil.

En el año 1897, siendo comandante, marchó a la campaña de Filipinas, operando en las provincias de Laguna y Batangas.

Fué herido de bala y hecho prisionero, permaneciendo cautivo de los tagalos desde Junio de 1903 hasta Enero del 1904 que recobró la libertad, regresando a España.

En el 1909 ascendió a coronel, y desde el año siguiente manda el regimiento de la Lealtad.

Cuenta cuarenta y seis años de servicio y posee la cruz de Carlos III y cruces rojas y blancas del Mérito Militar; cruz y placa de San Hermenegildo y medallas de la guerra civil, Filipinas, sufrimientos por la Patria y otras.

rando en las provincias de Laguna y Batangas.

Fué herido de bala y hecho prisionero, permaneciendo cautivo de los tagalos desde Junio de 1903 hasta Enero del 1904 que recobró la libertad, regresando a España.

En el 1909 ascendió a coronel, y desde el año siguiente manda el regimiento de la Lealtad.

Cuenta cuarenta y seis años de servicio y posee la cruz de Carlos III y cruces rojas y blancas del Mérito Militar; cruz y placa de San Hermenegildo y medallas de la guerra civil, Filipinas, sufrimientos por la Patria y otras.

¡ACLARAREMOS ESTO!

El carbón para España

El diario inglés «The Times» dice refiriéndose a la negativa por parte de las autoridades inglesas de conceder licencia para la exportación de carbón a España, lo siguiente:

«Durante algún tiempo prevaleció la idea que los cargamentos de carbón para España podían efectuarse sin restricción, por sernos ventajosos los minerales de hierro y cobre que de allí recibimos; pero hubo últimamente razones para suponer que esos minerales son enviados de modo indirecto a Alemania, y, por consiguiente, ya no tenemos la misma razón de reservar nuestro carbón para España.»

Si esas suposiciones son infundadas, debe nuestro Gobierno inmediatamente tratar de desvirtuarlas; inmenso es el perjuicio que a nuestra industria reporta la prohibición inglesa, y no tardaremos en tomar las consecuencias.

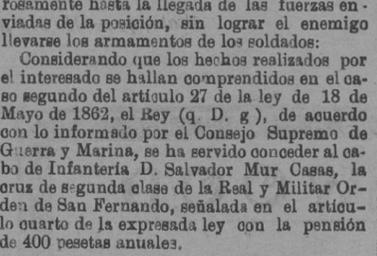
CONCESIÓN DE UNA LAUREADA

EL CABO SALVADOR MUR

Visto el expediente de juicio contradictorio para la concesión de cruz de San Fernando, instruido al cabo del batallón Cazadores de Arapiles, Salvador Mur Casas, por los méritos que contra el día 3 de Junio de 1914, al rechazar una agresión de los moros en el camino de la posición de Izarduy al blokaus X.

Resultando que el expresado día al dirigirse a la citada posición desde el blokaus X acompañado de dos soldados, fueron agredidos por un numeroso grupo de moros emboscados que rompieron vivo tiroto a corta distancia sobre dicha tropa, haciendo caer en los primeros momentos a uno de los soldados, y que no obstante haber sido herido gravemente de un balazo en el pecho el cabo Mur, contestó con su fuego, ordenando hacerse el mismo el otro soldado que momentos después cayó también herido, y que el referido cabo continuó contentiéndose al enemigo con sus disparos y a pesar de recibir un segundo balazo se sostuvo valerosamente hasta la llegada de las fuerzas enviadas de la posición, sin lograr el enemigo llevarse los armamentos de los soldados.

Considerando que los hechos realizados en el caso segundo del artículo 27 de la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido conceder al cabo de Infantería D. Salvador Mur Casas, la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, señalada en el artículo cuarto de la expresada ley con la pensión de 400 pesetas anuales.



Un tren acorazado austriaco que ha prestado varios servicios en los últimos combates en Galicia.

LOS HEROES DE CANEY

Todos han cumplido su deber; desde el primero al último. ¡Dichoso país que es tan querido de sus hijos! ¡Dichosos los héroes que han sucumbido en un combate tan glorioso!

Mañana a las seis de la tarde se descubrirá en el Paseo de Atocha un monumento dedicado a los héroes del Caney.

La jornada del Ganey fué la nota más briosa de la guerra hispano-Americana; jornada gloriosa y triste, en la que estérilmente para el resultado de la guerra hicieron el sacrificio de sus vidas varios centenares de soldados españoles; pero se cubrieron de gloria, causando la admiración de los vencedores.

Mañana vamos a inaugurar el monumento que perpetúe el heroísmo de aquellos soldados.

Los norteamericanos habían desembarcado en número de 18 000 por Daiquiri, uniéndose a las fuerzas insurrectas. La escuadra enemiga llevaba mucho tiempo bloqueando la bahía de Santiago, donde se refugió la de nuestro almirante Cervera, que por falta de carbón no pudo llegar al puerto de la Habana.

Por tierra estaba sitiada también la plaza, y como es sabido las fuerzas enviadas desde Manzanillo en su socorro al mando del coronel Escario, no llegaron con oportunidad.

El largo sitio había consumido víveres, municiones, energías y vidas, y el 30 de Junio se decidieron los enemigos a dar la acometida a Santiago, uno de cuyos puntos de defensa era el Caney.

El general Vara de Rey defendía la posición con 419 hombres del regimiento de la Constitución y 100 del de Asia. En Aguadores había 1 000, y en el centro el general Linares emplazó sus avanzadas con 1 200 hombres que se situaron en las alturas de San Juan.

El movimiento de avance del enemigo comienza hacia el Caney; los americanos se proponían envolver la posición española.

Un testigo imparcial de esta lucha (capitán sueco agregado al cuartel general americano) relata en esta forma algunos episodios del combate:

«Hacia las seis de la mañana comenzó el fuego de las trincheras españolas; de improviso se descubrió sobre ellas una línea de sombreros de paja; inmediatamente, el ruido de una descarga; esta operación se repite cada minuto, observándose una gran regularidad y una voluntad firme, lo que no dejó de impresionar profundamente a la línea de exploradores americanos. Las balas cruzan el aire y rascan el suelo, hiriendo y matando.

Poco tiempo después, toda la brigada Chalé se encontró desplegada, pero sin poder avanzar un paso, y la de Ludlow se vió también detenida.

Mientras el fuego de la Infantería aumenta progresivamente, la batería americana comienza a disparar. Como los españoles no cuentan en El Caney con un solo cañón, el fuego puede hacerse con la misma tranquilidad que en un campo de maniobras: las piezas pueden hacer daño sin peligro de recibirlo.

A los pocos momentos, las granadas estallaban por encima de las trincheras, alcanzaban las casas del pueblo y perforaban los muros de El Viso, proyectando los «shrapnels» su lluvia de plomo sobre la posición; mas, a pesar de todo, el fuego español se observa con igual método, continuidad y violencia.

Delante de El Viso se descubría a un oficial paseándose tranquilamente por encima y a lo largo de las trincheras. Fácil es comprender que el objeto de este peligroso viaje en medio de los proyectiles de que el aire estaba cruzado no es otro sino animar con el ejemplo a los bravos defensores. Se le vió de cuando en cuando agitar con la mano su sombrero y se escuchaban en la trinchera aclamaciones y vivas.

¡Ah, sí! ¡Viva España! ¡Viva el pueblo que cuenta con tales hombres!

«El ruido del combate no cesó más que cuando el sol se ponía; durante diez ho-

ras 500 bravos soldados supieron resistir unidos y como encadenados, sin ceder un palmo de terreno, á otros 6.500, provistos de cañones, y les impidieron tomar parte en el combate principal contra las alturas de San Juan.

Después de esto ni una palabra más se escucha en el campo americano sobre la cuestión de la inferioridad de la raza española!

Y esta lucha de El Caney, ¿no aparecerá siempre ante todo el mundo como uno de los ejemplos más hermosos de valor humano y de abnegación militar?

Herido el general Vara de Rey continuó la dirección del combate: una nueva herida le imposibilitó totalmente, y cuando era llevado en una camilla, le lluvia de balas que á su alrededor caían mató á los cuatro camilleros: otros cuatro soldados sustituyeron á los muertos y también cayeron: la escena se repitió varias veces, y entre un montón de muertos y heridos quedó el cadáver de Vara de Rey acerbado á balazos.

El teniente coronel Puñet organizó la retirada, contuvo á los americanos y llegó á Santiago con 80 hombres, que se abrieron paso á través del enemigo; ese puñado de héroes era lo que quedaba de los defensores de El Caney.

Los americanos sepultaron el cadáver del general, rindiéndole honores militares.

Un escritor americano, en su libro «La guerra con España», le dedica estas palabras de elogio, que debe enorgullecernos:

«... Desesperados, rodeados como ellos estaban, aparecían con un coraje, una indiferencia al peligro que hace recordar á los defensores de Zaragoza y de Gerona. Se sabe que los soldados españoles han sido con frecuencia citados como modelo; pero en este caso desplegaron tal fortaleza como en los días en que hace tres centurias era considerada la Infantería española como la más brava y mejor de Europa. De que esta tradición es justa, ofrece El Caney un ejemplo brillante.»

El acto que ha de celebrarse mañana es de gratitud y recuerdo para aquellos gloriosos compatriotas.

El Rey, el Ejército, la colonia americana y representación de todas las clases sociales tomarán parte en este homenaje, que tributado á unos pocos, es homenaje al Ejército, que, ayer como hoy, siempre es el mismo, esclavo de su abnegación y patriotismo.

**Recompensas**

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Concediendo la gran cruz roja, pensada, del Mérito Militar, al general de división D. Joaquín Milans del Bosch y Carrió, por servicios de campaña.

—Idem la gran cruz roja del Mérito Militar al general de brigada D. Luis Fridrich y Domec, por análogos servicios.

—Idem la fd. al general de brigada D. José Villalva y Riquelme, por ídem.

—Idem la fd. al general de brigada D. Ataulfo Ayala y López, por ídem.

—Idem la fdem al general de brigada D. Severiano Martínez Anido, por ídem.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» que se publicará mañana.

**Ascensos.**

Se concede en propuesta ordinaria, al veterinario mayor y profesor primero D. Antonio Cruces y D. Adolfo Castro, y por méritos de guerra al sargento de inválidos D. Manuel de Coó, y al de Ingenieros D. Celestino Galache.

**Reemplazo.**

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Tomás Owens.

**Residencia.**

Se autoriza para fijarla en Melilla al general de brigada de la sección de reserva D. José Benedicto.

**Destinos.**

Destínase al ministerio de la Guerra al teniente coronel de Infantería don Francisco Goicorrotea y al capitán don José Urbina, ambos de Infantería, y el oficial segundo de Oficinas militares don Tomás Serna.

**Matrimonios.**

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Emeterio Ortega.

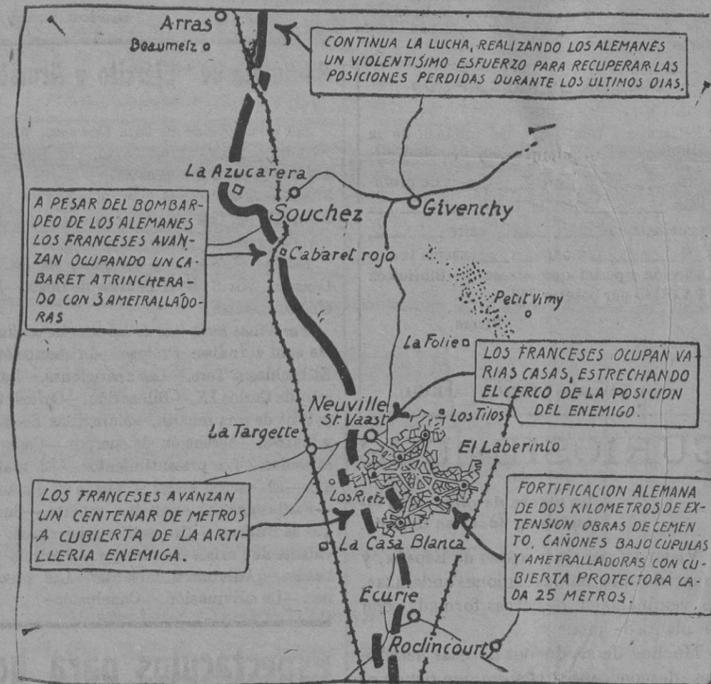
**Sargentos.**

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los sargentos de Infantería D. Emilio Navarro, D. Enrique Díaz y D. José Rames.

**«Ejército y Armada»**

BARBIERI, 8.—APARTADO, 486

**- LA GRAN GUERRA -**



La lucha en el sector de Arras al Laberinto, en Francia.

**Impresiones**

Es indudable que en el pensamiento del general Joffre está la realización de una ofensiva. A los combates del sector Norte de Arras, de iniciativa francesa, siguen ahora los emprendidos en el Aisne, en parejas como Trancy-le-Mont, famosos por operaciones anteriores. Se observa, sin embargo, que esas ofensivas parciales adolecen de parsimonia, de lentitud. ¿Por qué?

La ofensiva lenta no encaja ni en el carácter ni en las tradiciones francesas. No está recomendada tampoco por ninguno de sus tratadistas, algunos de los cuales—Foch, Dubail y otros—forman en las filas de los combatientes. No puede responder exactamente á métodos de fortificación empleados por los alemanes; pues si esto cabría, por ejemplo, al tratarse de la cervecaría de Vermelles ó de la Azucarera de Souchez, capaces por su configuración y por sus sótanos de ejercer el papel de una fortaleza improvisada, no cabe al tratarse de un pueblito como Neuville, cuyas casas se van tomando una á una, lo cual prueba el predominio de la bayoneta sobre el cañón. Y finalmente, no es tampoco el número de hombres el obtáculo para la ofensiva; pues si eso fuera, se habrían acelerado las operaciones de clasificación y revisión del reemplazo francés de 1917 (operaciones que dieron comienzo hace un mes), y no habría declarado rotundamente Mr. Asquin que el Gobierno británico no piensa, por ahora, apelar al servicio militar obligatorio.

Esto nos demuestra que la falta es de material y municiones. Esto explica el apresuramiento de Francia á Inglaterra para organizar y robustecer sus industrias militares.

Felizmente para los aliados, continúan las operaciones en Oriente, de modo tal, que impiden á austriacos y alemanes distraer fuerzas de allí. Esto permite á Joffre ir realizando lentamente la preparación de la ofensiva general con esas operaciones de detalle que vimos realizarse en los altos del Mosa durante Marzo; en el Iser, durante Abril; en Arras, durante Mayo, y que ahora, en Junio, principian en el Aisne.

Las operaciones en Galitzia siguen siendo lo más importante de la campaña en Oriente. En vano rusos y alemanes se mueven por el Norte, y atacan los primeros en Curlandia, y movilizan los segundos su flota del Báltico. El problema militar, hoy por hoy, está en las batallas de Galitzia.

Quiénes lanzaron la noticia de que Rusia pedía la paz, se precipitaron. Y justo es decir que por lo mismo que Rusia soporta el esfuerzo de 52 Cuerpos de ejército austro-alemanes, se demuestra que sus tropas han aprendido mucho desde la campaña de la Manchuria.

Rusia tiene, aparte del efectivo, una gran ventaja sobre Francia para resistir las acometidas germanas. Cuando el Ejército alemán avanzó en Agosto por Francia, existía el peligro de que el corazón francés fuese herido con la ofensiva; cuando ahora avanzan los alemanes por Rusia, el corazón de Rusia queda muy lejos de donde se combate. Por eso se estimó siempre una locura el invadir el Imperio moscovita. Ahora, pues, las operaciones militares en Oriente cambian de aspecto; pues nos encontramos con dos ofensivas rusas,

una de ellas de importancia, con la que antes no se contaba.

En el sector italo austriaco se registra una ventaja importante para los italianos, que es el haber consolidado el paso del Isonzo. El dominio de las dos orillas del río les permitirá un avance por el Friul en forma que se ponga en peligro la Istria.

Han pasado más de quince días de campaña austro italiana; la ofensiva austriaca no aparece, y la marcha de las operaciones en Oriente no es lo bastante satisfactoria para que el Imperio austro-húngaro tenga disponibles efectivos que lanzar contra Italia.

En el orden político, Rumania y Grecia vuelven á inquietarse. Para Grecia es un día importante el próximo 13, en que las elecciones decidirán el predominio de intervencionistas ó neutralistas.

**LAS OPERACIONES MILITARES**

**Ultimos partes oficiales**

El último comunicado francés dice: «El combate de artillería ha continuado muy violento por el sector Norte de Arras.

La noche última y esta mañana hemos tomado en Neuville Saint-Waast las casas que el enemigo tenía aún. La totalidad del pueblo está en nuestro poder. Además hemos progresado en el exterior del islote Norte.

En el Laberinto, nuestros progresos han proseguido, especialmente en la parte Sudeste.

En la región de Hebuterne, á pesar de un violento bombardeo, hemos ensanchado nuestras posiciones alrededor de la granja de Totvent.

En la región Este de Tracy-le-Mont, en la granja de Quennevieres, un contraataque enemigo, en la noche última, ha fracasado completamente. Hemos conservado por entero todo el terreno ganado el día 6. En el resto del frente, nada que mencionar.»

Comunican oficialmente de San-Petersburgo que la violencia de la lucha ha repercutido en todo el frente de la Galitzia. Los rusos han roto la línea de ataque de los alemanes, obligándoles á seguir camino tortuoso, en los cuales sólo ha habido combates entre destacamentos avanzados.

Comunica el gran Cuartel general que las tropas austro-alemanas se han apoderado de Stanislauw, haciendo 4.500 prisioneros y capturado 13 ametralladoras.

**Información particular.**

Un dirigible italiano ha volado sobre Fiume, arrojando bombas sobre los edificios militares.

Al regresar de su «raid» el dirigible, se vió obligado, á consecuencia de un accidente en el motor, á acercarse al nivel del mar, cerca de Lussin.

El dirigible se incendió, y los tripulantes, salvados por los austriacos, han sido hechos prisioneros.

**1.000.000 de soldados**

Esta formidable cifra de combatientes de todos los ejércitos beligerantes es la que está dispuesta á regalar la dirección de la Galería de la Guerra, instalada en la brasserie del Palace Hotel, entre cuantos niños la visiten.

**Consejo de ministros**

A las cinco y media se reunieron ayer tarde en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo: terminó á las ocho y media de la noche.

El presidente del Consejo dió referencia de lo tratado á los periodistas que aguardaban.

El ministro de Estado había dado cuenta de los telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero.

Se aprobó la propuesta de libertad condicional para 118 penados, con arreglo á la ley.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes pasado.

Se aprobó también la convocatoria para oposiciones de la carrera judicial.

También se aprobaron los expedientes de las Casas de Correos: por el uno, se acepta el solar del Ayuntamiento de Santander, y por el otro, se abre concurso para construir en Zaragoza el edificio, aceptando la proposición de doña Felisa López, viuda de Navarro.

Hablaron de asuntos de sus departamentos los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública, el cual dió cuenta de la aprobación del expediente sobre obras en el Museo del Prado.

En el Consejo nada se trató de altos cargos, y una vez terminado, el presidente recibió á los Sres. Alvarez y Azcárate, que fueron á notificarle los acuerdos adoptados anteayer por el partido reformista.

**El Rey en Madrid**

En el expreso de Hendaya llegó ayer á Madrid S. M. el Rey, acompañado del conde de Aybar y del Sr. Quiñones de León.

Fue recibido en la estación por el presidente del Consejo, ministro de Fomento, gobernador civil, alcalde de Madrid, director general de Seguridad y otras autoridades.

El Monarca marchó á Palacio, acompañado del Sr. Dato, por haberle invitado su Majestad á desayunar en su compañía.

**Diario Oficial de Marina**

El «Diario Oficial de Marina» publica las siguientes disposiciones:

—Concediendo licencia al teniente de navío D. Gabriel Rodríguez.

—Nombrando para eventualidades en Madrid al capitán de corbeta D. Joaquín de Montgut.

—Autorizando al personal de jefes, oficiales, clases é individuos de marinería y tropa para tomar parte en el concurso de Tiro Nacional que ha de celebrarse en esta corte.

—Nombrando para eventualidades del servicio en Cádiz al capitán de corbeta D. Rafael Martos.

—Idem jefe del Negociado de Campaña al capitán de fragata D. Adriano Pedrero.

—Nombrando ayudantes personales del comandante general del Apostadero de Cartagena á los tenientes de navío D. Angel Jacome y D. Enrique Delgado.

—Idem para eventualidades en Cádiz al capitán de fragata D. Manuel García.

—Idem segundo comandante del «Bonifaz» al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda.

—Disponiendo embarque en el «Recalde» el alférez de navío D. Benigno Martín.

—Idem en el «Lobo» ídem ídem D. Rafael Lucio Villegas.

**LEYENDO PERIODICOS**

**Comentarios de actualidad**

«Diario Universal» prosigue su campaña contra la ley de Comunicaciones marítimas, cuya suspensión insiste en pedir.

«La Epoca» trata del problema, creado por las guerras modernas, de tener ejércitos numerosos, sin desatender á la construcción de pertrechos, que también requiere un número crecidísimo de obreros, sucediendo no pocas veces que hay obreros de los que puede decirse, por la trascendencia nacional de su misión, aun bajo el aspecto militar, que prestan este servicio cuando están sirviendo á determinada producción.

«Tal es el caso—añade—que las circunstancias presentes crean á la industria minera española, en lo que respecta á los picadores de los yacimientos carboníferos.

El carbón es el pan de la industria; las necesidades militares de otros países hacen que ahora escasee en el nuestro. Es, pues, natural y lógico, que mientras duran las circunstancias excepcionales, esos picadores, obreros especialistas de los que depende el rendimiento minero, sean exentos de toda obligación militar, y se les considere su trabajo en la mina—tomando todas las precauciones y garantías consiguientes—como servicio en filas.

Son, en suma, los hechos de la vida extranjera á que nos referimos, un argumento más en pro de la enorme tras-

cendencia que para el poder militar de las naciones tiene cuanto se refiere á la producción de material de guerra. La actual, además, está enseñando que el éxito obliga á difíciles improvisaciones durante la necesidad, si no se ha hecho una labor continua y perseverante durante la paz.»

«La Mañana» trata de la formación del nuevo Gobierno inglés, y dice que es un quebranto para los ideales que representa el partido liberal británico, ya que, por lo menos, significa la imposibilidad de continuar la campaña de reformas interiores, administrativas, económicas, religiosas y sociales que forman su bandera.

«El Univers» sostiene sus ideales de neutralidad y pide calma para vivir alejado de todo intervencionismo. Todo debe sacrificarse á esto.

Y añade: «Aplaudimos la prohibición de mítines. Aplaudimos que se llame la atención de la Prensa para que modere, al menos, sus intemperancias de lenguaje. Si se cree conveniente la previa censura, venga pronto, aunque nos resulte molesta á los periodistas. Pero, sobre todo y ante todo, que no se abran las Cortes. Eso no sería ya la cerilla encendida junto al tonel de pólvora, sino la pólvora ya incendiada. En las Cortes no se hablaría más que de la guerra, y á diario serían insultadas gravemente las naciones extranjeras que no sean del gusto de unos ú otros oradores.»

—Sr. Dato, se lo suplicamos en nombre de todos los españoles que aman la neutralidad. ¡No abra usted las Cortes!

**FIRMA DEL REY**

**De Guerra.**

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Disponiendo que el general de división D. Diego Figueroa Hernández, gobernador militar de Tenerife, pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que los generales de brigada D. José Benedicto Gálvez, en situación de cuartel, y D. Gonzalo Sales Serra, que manda la segunda brigada de la 13ª división (Zamora), pasen á la sección de reserva á solicitud propia.

—Ascendiendo á general de división á D. Luis Urzáiz y Cuesta.

—Idem á general de brigada al coronel de Caballería D. Joaquín Roselló Curto, al coronel de Ingenieros D. Félix Arleta y al coronel de Infantería D. Francisco Vara de Rey Rubio.

—Idem á general de brigada, por servicios de campaña, al coronel de Caballería D. José García Sñeris y Hervás.

—Nombrando gobernador militar de Tenerife al general de división D. Juan López Herreros, que manda la novena división (Zaragoza).

—Idem general de la novena división á D. Leopoldo Heredia Delgado, que se halla de cuartel.

—Idem comandante general de Ingenieros de la cuarta región, al general de brigada D. Félix Arleta y Jáuregui.

—Idem para el mando de la segunda brigada de la trece división (Zamora), al general de brigada D. Ricardo Burguete y Lama.

—Disponiendo que el intendente de Ejército D. Joaquín Soto y Bobadilla, intendente general militar, pase á la sección de reserva á solicitud propia.

—Ascendiendo á intendente de Ejército y nombrándolo intendente militar de la cuarta región á D. Rigoberto Ferrer y Mira.

—Idem á intendente de división á don Luis García Acuña.

—Nombrando director de la Academia de Caballería al coronel de dicha Arma D. Marcelino Asenjo Miguel.

**De Marina.**

Suprimiendo la Inspección de Nuevas Construcciones.

—Ordenando el pase á la reserva del general de división de Ingenieros de la Armada D. Cayo Puga.

—Ascendiendo á general de división de Ingenieros de la Armada á D. Salvador Páramo.

—Idem á general de brigada de Ingenieros de la Armada al coronel D. Cándido García Cantalejo.

—Promoviendo al empleo de coroneles de Ingenieros de la Armada á los tenientes coroneles D. Felipe Briñas y D. Juan Antonio Ruiz.

—Idem al empleo de teniente coronel de Ingenieros de la Armada al comandante D. José María Borda.

**Noticias generales**

**El Radium y los Rayos X en Medicina.**

Cáncer, lupus, bocio exoftálmico, tumores graves y enfermedades de la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, vejiga, próstata, afecciones de la piel ó cuero cabelludo, se curan admirablemente sin operación ni molestias, seleccionando, dosificando, filtrando y asociando los Rayos del Radium y de los Rayos X, en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, ú otro procedimiento de feliz éxito en tan graves enfermedades.

La Universidad de Canarias

En la última hornada de jóvenes escritores que nos ha remitido Canarias, figuran dos plumas que han logrado darse a conocer.

En la esfera del temperamento son antitodas: vehemente el uno, flemático el otro. El primero enseña el palo con que pega. El segundo lo oculta con fina intención. Aquél es Daranas. Este es Casas Pérez.

Esas líneas nos las han sugerido los notables artículos que este último ha escrito en «La Correspondencia de España» en pro de la Universidad de Canarias.

Su pensamiento se halla trazado en los siguientes párrafos.

El director del Instituto lagunero, señor Cabrera-Pinto, cuyo talento, voluntad y celo nunca bien se elogiara, infatigable defensor de la enseñanza y alma siempre de estas cosas, ha tiempo que, en unión del ex gobernador Sr. Comenge, enteró á los ministros españoles de un proyecto capaz de lograr la realización de esos sueños; pero los obstáculos—¡claro!—fueron insalvables, y la lucha con los intereses mezquinos y las bastardas pasiones ahogó iniciativas tan nobles.

Yo, sin embargo, insisto en eso: lo que más conviene, lo más práctico y fecundo. No podremos realizar esos anhelos con Centro modesto, pobre; no. Es preciso un Centro especial, amplísimo, con todas las Facultades posibles y anexionadas á ese Centro, formando parte de él Escuelas prácticas para las carreras de segundo orden, algunas de las cuales no sería preciso crear, sino organizar debidamente, pues muchas, la mayoría, existen en Canarias.

Y ya contando, no sólo con los elementos naturales que brevemente he citado, sino también con un Centro así, portavoz de la cultura y del buen nombre de España en mitad del Atlántico, ¿no sería un hecho, realidad halagadora, la asistencia, al concurso de centenares de americanos á la Universidad de Canarias? Si señores, sí. Y si no fuera porque temo la risa maliciosa de algunos descreídos, esbozaria algo más amplio, que ya no se redujera á los límites iberoamericanos; más amplio, mucho más amplio: Centro que tuviera cierto sello, carácter internacional. Acaso, acaso lo que por completo no han conseguido Cambridge, Lovaina, etc., con su prestigio y autoridad científica, lo alcanzaría Canarias con sus bellezas soberanas, con su clima salutar, con

la rica variedad de su fauna y su flora, fecunda cantera de estudios...

Unifiquemos todos las voluntades y los pensamientos en el logro legítimo de noble ideal. Supliquemos antes de exigir, y con prudencia, con mucha prudencia, laborando pacientes, veamos si los hombres de altura y de gobierno nos dispensan atención y llegan á convencerse—como dice en hermosa carta el maestro Burell—de «que la Universidad, inútil en otras partes, es indispensable en Canarias».

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Ballén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que de esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Uonde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zedra»).

El Escupulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Uonde de Villafuertes, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

Julseta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y tallas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda. Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes: La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores. La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Ballén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA).

CURIOSIDADES

La planta de pita.—Una riqueza agrícola en España.

Viajando por las costas de España, y especialmente por las regiones andaluzas, se ven infinidad de cercas formadas con la planta de pita.

Muchos de los dueños de esas heredades desconocen la riqueza que tienen al alcance de la mano.

La planta de pita ó «agave americana» tiene un valor positivo en los mercados más importantes: es decir, la hilaza que se extrae de sus hojas se vende á altos precios, como es fácil ver en las cotizaciones de los Centros mercantiles de Londres y Nueva York.

La planta de pita es la más útil que se conoce. Sus largas hojas, consistentes y estrechas, producen ese hilo fuerte que se emplea para sogas, tejidos y papel; de su tallo se extrae un agua rica en azúcar, que se convierte en bebida espirituosa, y el residuo que queda de sus hojas es un gran alimento para el ganado vacuno y de cerda.

Los propietarios andaluces, los que desean sacar positivo provecho á terrenos arenosos que nada les producen, es bueno que estudien el fácil cultivo de esta admirable planta, hoy relegada á servir de cercas únicamente por el desconocimiento que en España existe de sus valiosos productos.

El ejemplo lo tenemos en Yucatán (Méjico), donde la exportación del hilo, su principal riqueza, produce muchos millones cada año.

El que estas líneas escribe mandó analizar á los Estados Unidos unas hojas de la planta de pita que crece en Andalucía, y los informes no pudieron dar mejor resultado.

Carlos Meany.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matilla.—Precio: dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Espectáculos para hoy

REAL.—9,30, Sebastián y Sebastiana y Maruxa.

APOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amanié. 10, El húsar de la guardia. 11,15, El chico de las Puelas ó No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 La garra y Lo que engaña la verdad. 10,30, La cortina roja.

COMICO.—10,30 Los de la burra y El gusano de luz.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa.—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 6 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 7

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

oala de aspirantes á pensión de dicha Orden y, por consiguiente, poder usar la cartera militar con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 27 de Febrero de 1908 (O. L. número 222), se precisa llevar ocho años en posesión de la referida cruz, completados precisamente en servicio activo, se desestima la petición.

CONTABILIDAD.—Servicio de Sanidad.—(R. O. C. 24-5-1915; «D. O.» núm. 113).—Dicta reglas para el modo cómo debe llevarse la contabilidad en las farmacias militares.

ASCENSOS.—Clases de tropa.—(R. O. C. 26-5-1915; «D. O.» núm. 116).—Dispone que las vacantes de suboficiales que existan ó se produzcan, interina no haya brigadas aptas para el ascenso, sean cubiertas, en comisión, por los de esta clase, más antiguos dentro de cada cuerpo, debiendo, en consecuencia, ascender un número igual de sargentos, á fin de tener cubierta la plantilla de brigadas; bien entendido, que conforme las brigadas que desempeñen en comisión las funciones de suboficial vayan llenando las condiciones de aptitud para esta categoría, se les irá ascendiendo, sin que estos nuevos ascensos produzcan á su vez otros de sargento á brigada.

MARINA

ANTICIPOS.—Escribientes militares.—(R. O. 31-3-1915; «D. O.» núm. 76).—Vista la instancia que eleva el escribiente de 1.ª clase D. N. A. J., en súplica de que se le anticipen dos mensualidades del sueldo de su empleo, y teniendo en cuenta que en el citado escribiente no concurren las circunstancias que exige la Real orden circular de 29 de Abril de 1911, hecha extensiva para los cuerpos subalternos por Real orden de 2 de Enero de 1914, por oponerse á ello el artículo 244 de la ley de Enjuiciamiento de 10 de Noviembre de 1894, por no tener sueldo

mayor que el señalado á los segundos taquígrafos, se desestima la petición.

TRANSPORTES.—Reglas de ejecución.—(R. O. 3-4-1915; «D. O.» núm. 79).—Para que el gasto que ocasionen los transportes del personal pueda ser aplazado con el mejor acierto á los diferentes capítulos del presupuesto del ramo y evitar exceso de gasto por indebida aplicación de tarifas, se dispone se observen las prescripciones siguientes:

Primera. Al expedir las autoridades de Marina pasaportes á los funcionarios ó dependientes del ramo ú otros que deban viajar por cuenta del Estado, harán expresión en dichos documentos, de si el viaje que ha de verificarse es con ocasión de destino forzoso, comisión del servicio ú otra causa cualquiera.

Segunda. Si el pasaporte que se expida comprende dos ó más personas, deberá hacerse mención expresa de que viajan en «Cuerpo».

Tercera. Los funcionarios de Administración de Marina ó los Alcaldes en su caso, al autorizar las listas de embarque correspondientes, cuidarán de expresar en la columna de observaciones de dicho documento, la razón del transporte y si éste ha de verificarse individualmente ó formando «Cuerpo».

BUQUES NUEVOS.—Gastos de dotación y armamento.—(R. D. 22-4-1915; «D. O.» núm. 92).—Se autoriza al Ministro de Marina para que, haciendo uso de las facultades consignadas en los artículos tercero y cuarto de la ley de veintitrés de Diciembre de mil novecientos catorce, atienda con los créditos que no hayan de intervenir en el ejercicio actual, de los consignados para Fuerzas navales en los capítulos sexto y séptimo del presupuesto á los gastos que ocasionen la dotación y armamento de los buques que se adquieran ó construyan en España ó en el extranjero por virtud de la ley de diecisiete de Febrero último, así como la inspección y vigilancia de las obras del armamento,

y la instrucción previa en los astilleros del personal que ha de dotarlos.

DESTINOS.—Plazo de permanencia obligatoria en Africa.—(R. O. 24-4-1915; «D. O.» núm. 94).—Con objeto de unificar las disposiciones dictadas hasta la fecha regulando el tiempo que los jefes y oficiales del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina deben permanecer forzosamente en Africa, atendiendo también á que las condiciones en que dichos jefes y oficiales hayan de servir en aquel territorio, no difieran de las que rigen para los jefes y oficiales del Ejército ya que unos y otros prestan iguales servicios, se dispone que se haga extensiva al mismo la Real orden circular del Ministerio de la Guerra de 28 de Abril de 1914 (D. O. núm. 94) en la parte que se refiere á la determinación del plazo de permanencia en Africa y fijación de los abonos de doble tiempo para el cómputo de dicho plazo, y que estas disposiciones sólo sean aplicables á los jefes y oficiales que actualmente sirven en dicho regimiento, pues los que sean destinados á él, á partir de esta fecha, deberán servir dos años día por día, á tenor de lo dispuesto por Guerra en la Real orden circular de 6 de Octubre último (D. O. núm. 224) que se hace igualmente extensiva al citado Cuerpo.

TIMBRE.—Reclamaciones que no lo llevan.—(R. O. C. 6-5-1915; D. O. núm. 104).—Recuerda á los jefes de todas las dependencias del ramo el más exacto cumplimiento de los preceptos de la ley del Timbre citada, no admitiendo en las oficinas reclamación alguna sin el reintegro correspondiente.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VIN KE PALA FRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española. CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo...

SAN SEBASTIÁN HOTEL FUMELLIDA Guotaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO. Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.



EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos...

COMPANÍA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) Logo of a crown above the brand name.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Círculo certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.— PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú. Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iorria y Guarniz), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Alda-Moro) y LISBOA (Trataria).

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Órdenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS AUTOPIANOS MUSICA MECÁNICA. Ventas al contado y plazos.